



Eddie Treviño, Jr.
County Judge

Para La Liberación Inmediata

18 de Septiembre del 2020

Contacto: Eddie Treviño, Jr.

Juez del Condado de Cameron

QUINTA ORDEN DE EMERGENCIA MODIFICADA QUE INCLUYE CUBIERTAS FACIALES OBLIGATORIAS, TOQUE DE QUEDA, Y LIMITACIONES A LAS REUNIONES

A partir de hoy, 18 de Septiembre del 2020, el Juez del Condado de Cameron Eddie Trevino, Jr., firma la Quinta Orden de Manejo de Emergencias Enmendada que incluye Cubiertas Faciales Obligatorias, Toque de Queda, y Limitaciones en las Reuniones. Esta Orden continúa la Declaración de Desastre local para el Condado de Cameron y se ingresa sobre la base de los casos prevalentes de COVID-19 y el censo de hospitales de área en el Condado de Cameron.

Esta Orden entrará en fuerza el Lunes 21 de Septiembre del 2020 a las 11:59 p.m. y continuará hasta el 19 de Octubre del 2020 a menos que se amplíe, modifique o termine antes y está sujeto a modificaciones si un creciente número de casos de COVID-19 vuelve incontrolado y alarmante. En el Condado de Cameron, todos los residentes y visitantes de 10 años o más deben usar una cubierta/máscara facial, todas las personas de diecisiete años o menores están sujetas a un toque de queda de 10:00 p.m. a 6:00 a.m. y a menos que busquen asistencia de emergencia o viajes esenciales ninguna persona puede estar fuera de su residencia entre las 12:00 a.m. hasta las 5:00 a.m.

Además, todas las entidades comerciales y de negocio deben cumplir y adherirse con todas las Órdenes Ejecutivas emitidas por el Gobernador Abbott y deben consultar la lista de verificación de Open Texas. Todas las escuelas públicas deben adherirse a las guías de la Agencia de Educación de Texas, las guías del Departamento de Servicios de Salud de Texas, y las guías del Centro para el Control y la Prevención de Enfermedades.

"En las últimas dos semanas, el recuento de casos de COVID-19 han disminuido gradualmente y nos complace ver que nuestro Condado es resiliente y estamos haciendo todo lo posible para protegernos. Durante los últimos meses, hemos sacrificado nuestras rutinas regulares y nos hemos adaptado a esta nueva norma. Esperamos volver a la normalidad pronto y disfrutar la forma de vida a la que estamos acostumbrados," declaró el Juez del Condado de Cameron Eddie Treviño, Jr. "Dios bendiga a todos y cada uno de ustedes y gracias por hacer su parte durante este tiempo alarmante de COVID-19," declaró el juez del condado de Treviño, Jr.

El incumplimiento de cualquiera de las disposiciones de la Quinta Orden de Emergencias constituye una amenaza inminente para la salud pública. Para ver esta Orden, visite el sitio web del Condado de Cameron en www.cameroncounty.us. Para cualquier pregunta o inquietud con respecto a COVID-19 comuníquese con la línea directa de Coronavirus del Condado de Cameron al (956) 247-3650.

###